

**Sesión 242ª del Pleno de la
Comisión Calificadora
de Publicaciones y
Revistas Ilustradas**



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Acta Sesión 242ª

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos del día 24 de noviembre del año dos mil diez, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Medios Impresos, ubicada en el quinto piso de la calle de Hamburgo número 135, en la Colonia Juárez, Código Postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad de México, Distrito Federal, la Lic. Alma María Álvarez Villalobos, Directora General de Medios Impresos, actuando como Presidenta, en suplencia por ausencia del Lic. Héctor J. Villarreal Ordoñez, Subsecretario de Normatividad de Medios y Presidente de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de esta Secretaría de Gobernación, quien dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado.

Acto seguido, solicitó al Lic. Sergio Moreno Velasco, Secretario Técnico, pasar lista de asistencia para verificar la integración del quórum, resultando presentes los siguientes integrantes del Pleno: la Lic. Flavia Olivia Ortiz Ramírez, en representación del Instituto de Género y Salud Sexual, Genes, S. C.; la Lic. María Elsa López Paniagua, en representación del Instituto Nacional del Derecho de Autor; también estuvo presente el Lic. Enrique Cuevas Leree, en representación de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.

A continuación, en términos del artículo 3º del Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas, se verificó la asistencia e integración del quórum respectivo para la celebración de la sesión. Habiéndose verificado el quórum, la C. Presidenta Suplente de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas declaró instalada la Sesión 242ª, determinándose la plena validez de las decisiones y resoluciones que se tomen en ella, como consecuencia de la integración legal del Pleno de la Comisión Calificadora. Enseguida, el Secretario Técnico puso a consideración de los integrantes del Pleno el orden del día para su aprobación, por lo que la Lic. Álvarez propuso que se invirtiera el orden para abordar el tema del financiamiento de un trabajo a mediano plazo con editores y periodistas; quedando el orden del día de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia e integración de quórum. **2.-** Lectura y aprobación del orden del día. **3.-** Análisis y en su caso, aprobación del acta de la Sesión 241ª, de fecha 27 de octubre de 2010. **4.-** Informe del otorgamiento de 27 certificados de Licitud de Título y de Contenido, sobre la base de los dictámenes elaborados por la Secretaría Técnica. **5.-** Informe del otorgamiento de 1 Constancia de Registro, sobre la base del dictamen elaborado por la Secretaría Técnica. **6.-** Informe de Publicaciones No Aptas para Todo Público en seguimiento: **a)** 5 otorgamientos de garantía de audiencia. **b)** 5 dictámenes de inicio. **c)** 3 dictámenes de seguimiento. **d)** 4 pendientes de proceso analítico. **7.-** Informe de los asuntos de la Secretaría Técnica: Cambios de editor responsable, cancelaciones, desistimiento de trámite y publicación de contenido médico y de salud. **8.-** Asuntos Generales: **I.-** Acuerdo de cancelación de los certificados de licitud de Título y de Contenido de las publicaciones: **“Justicia electoral. Revista del Tribunal Federal Electoral”, “La Opinión Milenio”, “Sabor. E. Arte”, “Pediatrics” y “La hermana de la maestra”,** así como los desistimientos de trámite de las publicaciones: **“Oral” y “Colección criminales”.** **II.-** Acuerdo del Pleno de la CCPRI para definir la fecha de la Sesión 243ª, entre los días 8 ó 15 de diciembre de 2010. **III.-** Informe del Secretario Técnico sobre la publicación **“La Playa de Quintana Roo”.** **IV.-**

SV

